



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 OCT 2009

RES. H-Nº 1505-09

Expte. Nº 4.756/09

VISTO:

Los comprobantes de gasto relacionados a compra de cables para el área de informática en la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que es de suma prioridad la habilitación de la red informática para el desarrollo de tareas académicas y administrativas habituales que efectúan los distintos sectores que se trasladaron al sector recientemente habilitado del edificio de esta dependencia;

Que se cuenta con la aprobación de los comprobantes del gasto realizado ante la firma; JAR, CUIT Nº 20-14302711-3, y cuyo importe asciende a la suma de pesos novecientos ochenta y cuatro (\$ 984,00);

Que la firma mencionada procedió oportunamente a la provisión de los artículos necesarios, correspondiendo aprobar el gasto que se rinde, según comprobante obrante en estas actuaciones;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 27 del Decreto 436/00-Contrataciones del Estado, Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS-549/07;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el gasto efectuado por la compra de cables para switch del sector nuevo de esta Facultad, a la firma JAR de José Antonio Russo, CUIT Nº 20-14302711-3, con domicilio en calle San Luis Nº 298 de esta ciudad, por la suma total de pesos novecientos ochenta y cuatro (\$ 984,00), según los comprobantes obrantes en estas actuaciones.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de pesos novecientos ochenta y cuatro (\$ 984,00) a las partidas presupuestarias principales y parciales, del presupuesto del corriente ejercicio 2009 de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. Compras y Patrimonio a sus efectos.-

ave/JCL.-

Prof. LUGIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.